

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR PARA EL PUESTO DE TÉCNICO DE LABORATORIO EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 06/2024

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Técnico de Laboratorio para la Unidad de Investigación del Servicio de Inmunología, bajo dirección del Dr. Sánchez Madrid.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN.

- Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico o de Anatomía Patológica

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en técnicas de aislamiento de células primarias de muestras de sangre periférica, y manejo de muestras biológicas en instalaciones de cultivos con nivel de contención 2.
- Experiencia en manejo de microtomo y criostato, así como en técnicas histológicas básicas e inmunohistoquímica.
- Experiencia en manejo de citómetro de flujo y de microscopio confocal.
- Experiencia en extracción y purificación de ácidos nucleicos.
- Experiencia en labores de gestión de laboratorio (control de reactivos y equipos, registro y almacenaje de muestras de pacientes y líneas celulares).

c) OTROS

- Experiencia en trabajo con animales de experimentación.
- Conocimiento de Microsoft Office a nivel medio o avanzado.
- Conocimientos de sistemas de calidad en laboratorio.
- Competencia lingüística Inglés – nivel medio o avanzado.

2. TAREAS A REALIZAR

- Cultivos celulares de células primarias y líneas celulares.
- Ensayos de tumorogénesis en modelos de ratón. Inoculación de compuestos. Necropsia y extracción de órganos.
- Procesamiento de órganos para técnicas histológicas. Inmunohistoquímica e inmunofluorescencia.
- Aislamiento y marcaje de células de sangre periférica.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será de 1642'5 h anuales, y el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

La duración del contrato es de carácter temporal, vinculado al proyecto de investigación “*Repurposing cytotoxic compounds from sea organisms for intratumoral cancer immunotherapy (RECYTSEA)*” (PLEC2022-009298), con incorporación inmediata.

Este contrato estará subvencionado con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.



4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 06/2024**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 17 de febrero de 2024

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 15 puntos.

- Experiencia en trabajo con animales de experimentación (hasta 4 puntos).
- Experiencia en ensayos celulares funcionales (activación linfocitaria, proliferación, apoptosis) (hasta 3 puntos).
- Participación como coautor/a en publicaciones científicas en revistas internacionales indexadas (hasta 2 puntos).
- Participación en proyectos de investigación financiados (hasta 2 puntos).
- Entrevista personal: hasta un máximo 4 puntos.

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 02 de febrero de 2024

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa